GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO (30%)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	2/06/2026	31/12/2026	$ 30.135.203,20
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	2/06/2026	31/12/2026	$ 15.067.601,60
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	2/06/2026	31/12/2026	$ 7.533.800,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20%	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	3/06/2026	1/09/2026	$ 350.181.000,00

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTIA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL.

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de Mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe Oficina de Gestion del Riesgo

Revisó y aprobó:

Proyecto: DANIELA CRUZ JARAMILLO